

Acta de la  
Sexagésima Octava Sesión Ordinaria  
06 de enero de 2020.

19/1  
Cedillo

Acta que se elabora con motivo de los acuerdos tomados en la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en los artículos 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 y 49 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día 06 de enero del año dos mil veinte, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavides Monjaraz; Gildardo De la Rosa Lozada; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Angel Guerrero Guerrero; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; María Antonieta Guzmán Islas; Luis Alfredo Hernández Cardoza; David Hernández Estrada; Idalia Martínez Lara; Alan Medina Taboada; Israel Navarrete Sosa; María del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; y Victor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, Síndica Procuradora Jurídica y regidores, respectivamente, todos con el objeto de desahogar el siguiente -----


- Orden del Día: -----
1. REGISTRO DE ASISTENCIA; -----
  2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
  3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
  4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019, Y SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019;-----
  5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, TURNO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS (PUNTO PROPUESTO POR LA SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS);-----
  6. ASUNTOS GENERALES; Y -----
  7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



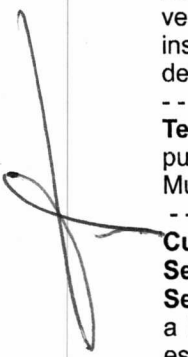
**Primero.- Registro de Asistencia.** Al inicio de la sesión y después de registrar la asistencia, se contabilizó la presencia de veintiún integrantes del Ayuntamiento, estando ausente la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gómez Baños. -----

**Segundo.- Verificación del quórum e instalación de la sesión.** Acto seguido y una vez que fue verificado el quórum legal, el C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a instalar legalmente los trabajos de la sesión. Fungió como Moderadora de la sesión la Regidora María del Carmen Pérez Pérez. -----

**Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día.** Se dió lectura al proyecto del orden del día y se puso a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Posteriormente, el Secretario General Municipal tomó la votación correspondiente resultando aprobado por unanimidad. -----

**Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas correspondientes a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2019, y Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019.** Toda vez que los proyectos de actas se enviaron a los integrantes del Ayuntamiento con una anticipación superior a las setenta y dos horas, como lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a solicitud del Secretario General Municipal, la Regidora Moderadora puso a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura de los proyectos de actas. Al no existir comentarios, la Regidora Moderadora solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./68S0/362/06ENERO2020**: Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los proyectos de acta correspondientes a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2019, y Sexagésima Séptima Sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019. Posteriormente, se procedió a someter a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento el contenido del proyecto de


Acta de la  
Sexagésima Octava Sesión Ordinaria  
06 de enero de 2020.

*Handwritten signature*

las actas solicitando el uso de la voz la Regidora María Antonieta Guzmán Islas, para realizar algunas observaciones al Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria y solicitar al Secretario General Municipal, como encargado de las actas, que haga un atento exhorto a quién las elabora, que es el Oficial Mayor, el Maestro Cuevas, pues hay muchas faltas de ortografía y es necesario se revisen un poco más a detalle las actas, pues no es la primera vez que esto sucede. A lo que el Secretario General Municipal expresó que se toma en consideración y se exhorta al Oficial Mayor a que corrija la ortografía de la Acta; después, el Secretaría General procedió a tomar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./68S0/363/06ENERO2020**: Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2019 y Sexagésima Séptima Sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019.-----

**Quinto.- Presentación y, en su caso, turno a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares de la solicitud de licencia de la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gómez Baños.** Para el desahogo de este punto, el Secretario General Municipal dio lectura al oficio suscrito por la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gómez Baños dirigido al Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y recibido en la Secretaría General Municipal el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, así como en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento el dos de enero de dos mil veinte, en el cual solicita, al citado órgano colegiado, licencia por tiempo indefinido al cargo de Síndica Procuradora Hacendaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Posterior a su lectura, se puso a consideración del pleno el turno a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares de la solicitud realizada, solicitando el uso de la voz la Regidora Marisela Gómez Escamilla quien propuso dispensar el turno a comisión de la solicitud y tratar el tema conforme a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, para que ésta fuera resuelta en esta misma sesión que se desarrolla, y al no existir más comentarios, el Secretario General puso a consideración la propuesta realizada por la Regidora Marisela Gómez Escamilla y tomó la votación correspondiente resultando en el siguiente punto de acuerdo **A.M.R./68S0/364/06ENERO2020**: En votación económica, se aprueba por unanimidad la dispensa del turno a comisión de la solicitud realizada por la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gómez Baños para ser resuelta en la sesión en curso. Acto seguido, se puso a consideración del Ayuntamiento la licencia solicitada por la Síndica Procuradora Hacendaria y al no haber comentario alguno, el Secretario General procedió a tomar la votación correspondiente resultando en el siguiente punto de acuerdo **A.M.R./68S0/365/06ENERO2020**: En votación económica, se aprueba por unanimidad la licencia por tiempo indefinido al cargo de Síndica Procuradora Hacendaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, a la C. Neydy Ivone Gómez Baños. Una vez votado el punto, solicitó el uso de la voz el Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco quien exhortó a que en términos de lo establecido en la legislación correspondiente sea llamada la suplente a asumir las funciones de la sindicatura y en el caso de que no pudiera o no quisiera hacerlo, que se excuse ante el pleno y se haga el procedimiento legal correspondiente ya que los asuntos a cargo no pueden quedar sin atención. -----

**Sexto.- Asuntos Generales.** La Regidora Moderadora abrió el registro para inscribirse en el punto de Asuntos Generales, solicitando su inscripción únicamente el Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco, quien indicó que el motivo de hacer uso de la palabra es exhortar a los habitantes de Mineral de la Reforma ya que ha iniciado la temporada del cobro de los impuestos municipales entre los que destaca el impuesto predial, por lo que hizo un atento llamado a la ciudadanía para que acudan a cumplir con sus contribuciones y exhortar también a los miembros del Ayuntamiento para sumarse con el ejemplo ya que es la mejor manera de motivar a la población; así como, pedir que se haga lo mejor posible para que desde el mes de enero se celebre con orgullo el centenario del municipio, un lugar digno de su historia en el que se conjugan tierra, historia y gente en un pueblo noble y generoso que habrá de empezar su segunda centuria con mucho éxito. Posteriormente el Secretario General Municipal informó el siguiente asunto del orden del día. -----

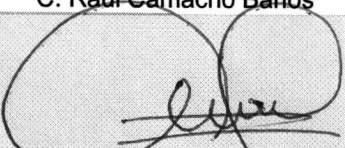
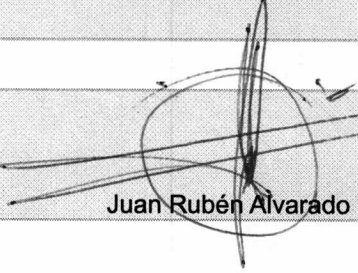
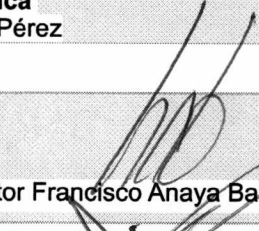
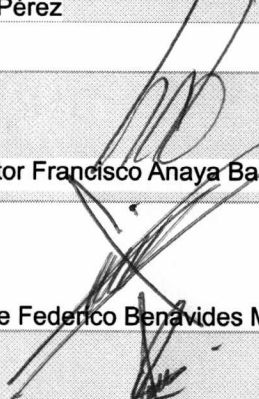

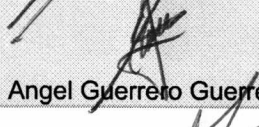

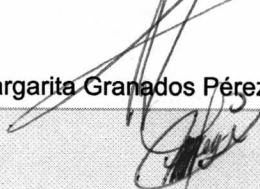

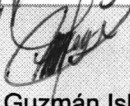

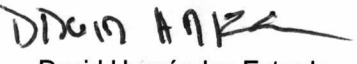

**Séptimo.- Clausura de la sesión.** El Ciudadano Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a la clausura de la sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día 06 de enero del año dos mil veinte. Procediendo a elaborar el acta, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 46 del Reglamento Interior del

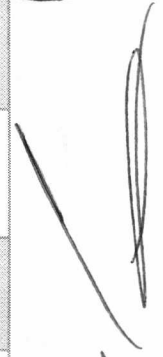
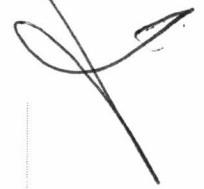
*Handwritten signatures of the council members*

Acta de la  
Sexagésima Octava Sesión Ordinaria  
06 de enero de 2020.




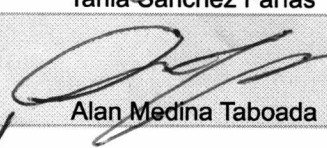
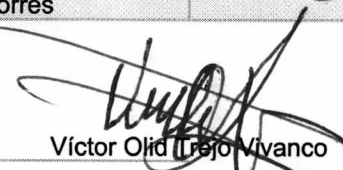
898

Ayuntamiento. -----  
-----  
-----

<b>Presidente Municipal Constitucional</b> C. Raúl Camacho Baños	
 <b>Síndica Procuradora Jurídica</b> Johana Montserrat Hernández Pérez	
<b>Regidores</b>	
 Juan Rubén Alvarado Castillo	 Héctor Francisco Anaya Ballesteros
Gelacio Baños Baños	 Jorge Federico Benavides Monjaraz
 Gilardo De la Rosa Lozada	 Angel Guerrero Guerrero
 Marisela Gómez Escamilla	 Margarita Granados Pérez
 Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo	 María Antonieta Guzmán Islas
 Luis Alfredo Hernández Cardoza	 David Hernández Estrada
 Idalia Martínez Lara	María del Carmen Pérez Pérez



Acta de la  
Sexagésima Octava Sesión Ordinaria  
06 de enero de 2020.

 Israel Navarrete Sosa	 Tania Sánchez Farías
 María Angélica Pérez Torres	 Alan Medina Taboada
 Víctor Ovid Trejo Vivanco	

-----  
Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----  
-----

Doy fe

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores  
Secretario General Municipal

